



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL  
BELGRANO"

## RESOLUCIÓN N° 136/2020-CI

SALTA, 03 de agosto de 2020

### VISTO:

La Nota N° 0393/20 presentada por la Mg. Cravero, Silvia Ana Carla – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2547/0, mediante la cual solicita una prórroga para presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que la documentación probatoria a presentar en la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 se encuentra en las dependencias de la Universidad Nacional de Salta y existe una imposibilidad de acceder a los mismos por razones de seguridad, motivadas por la Pandemia del COVID-19.

Que las actividades características del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2547/0 se encuentran paralizadas.

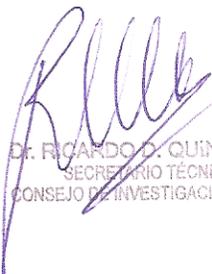
Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho N° 031/20, de fecha 31 de julio de 2020,

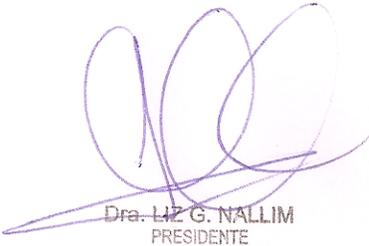
## LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una prórroga de hasta 10 (diez) días posteriores a la fecha en que se posibilite el acceso a las dependencias de la Universidad Nacional de Salta, para la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2547/0, bajo la Dirección de la Mg. Cravero, Silvia Ana Carla – DNI N° 17.792.703.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA